



Síntesis Informativa  
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 25 DE ENERO DE 2019

## **Tiene Poder Judicial déficit de empleados**

**Faltan 90 plazas por ocupar, afirma Gutiérrez Rodríguez**

**Por: Mónica Miranda**

El Poder Judicial del Estado (PJE) carece de personal suficiente para realizar la resolución de asuntos de los ramos civil y penal en la Entidad, por lo que se traslada a personal de otros juzgados a efectuar labores de distintas áreas que lo requieran, indicó Francisco Gutiérrez Rodríguez.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado dijo que hacen falta 90 a plazas más en la planta laboral judicial, y que, para la apertura de dos juzgados de lo familiar en Hermosillo, hubo que cerrar dos juzgados penales tradicionales y trasladar a los empleados especializados en temas de lo penal a las nuevas áreas familiares.

“Lo subrayo porque los juzgados de lo familiar son muy delicados, muy especializados. Un actuario, que en un juzgado penal tradicional estaba notificando reos, es el mismo que va a ir a depositar a un menor de edad o a una casada a un lugar específico; que va a estar lidiando con cuestiones familiares; entonces, tenemos que pasar por un periodo de sensibilidad, porque no es igual que tratar con un reo”.

Señaló que el presupuesto para este año quedó en mil 200 millones de pesos, cantidad similar a la otorgada en 2018, por lo que estiman un ahorro en insumos y bienes materiales, como automóviles o telefonía celular.

## **Ejercerá STJE mismo presupuesto de 2018**

**Carmen Chávez Mada**

### ***La implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal es oneroso, dijo Francisco Gutiérrez Rodríguez***

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) de Sonora trabajará este año con el mismo presupuesto que el ejercido en el 2018, de mil 200 millones de pesos, aunque las necesidades cada vez son mayores con la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal.

El presidente del STJE, Francisco Gutiérrez Rodríguez, abundó que a pesar de la austeridad de los tiempos se recuperarán espacios para el nuevo sistema.

“Se eliminaron prácticamente ocho distritos judiciales y quedaron ocho, eran 16, pero ya recuperamos Puerto Peñasco y Huatabampo. Todavía nos faltan seis y uno de ellos es Magdalena que se distingue por haber dos juzgados mixtos con conocimiento civil, penal, mercantil, familiar, oral de reordenamiento inmobiliario, oral mercantil y oral del nuevo sistema”, argumentó.

El nuevo sistema de justicia es muy exigente y ha causado muchos problemas, no permite que el juez de control que es el primero que ve el asunto sea el juez del juicio y por ejemplo en Puerto Peñasco hay un solo juez, por lo que debe ir el de San Luis Río Colorado o Caborca, explicó el magistrado.

Consideró que se batalla para cumplir con la ley cuando también se debe cumplir con los programas de austeridad, por ejemplo a los actuarios no se les puede enviar a la sierra en autos destartalados, porque está en riesgo su vida.

Actualmente el STJE de Sonora tiene dos mil trabajadores, pero hacen falta 70 plazas más, para cumplir con todas las responsabilidades, puntualizó.

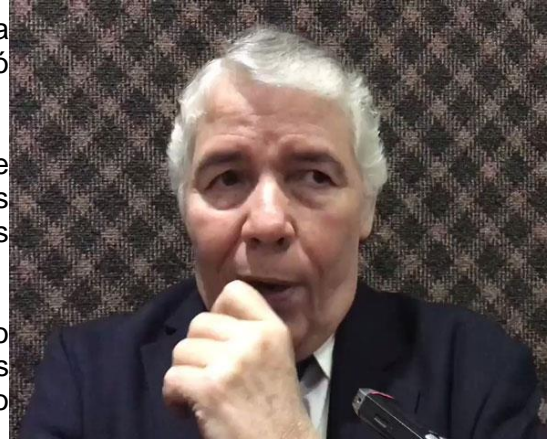
## Requiere STJ personal para agilizar procesos pendientes

Escrito por Ángel Lozano

Al menos 90 plazas más se requieren en Sonora para agilizar los procesos judiciales civiles y penales, informó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ).

Francisco Rodríguez Gutiérrez indicó que el déficit de personal ha ocasionado movimientos inapropiados dentro de los juzgados para atender los requerimientos del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP).

Señaló que el año pasado en el municipio de Hermosillo fue necesario cerrar dos juzgados penales tradicionales para poder abrir dos juzgados de lo familiar y sólo se hizo el traslado del personal.



“Los juzgados de los familiar son muy delicados, son muy especializados y un actuario que en un juzgado penal estaba notificando reos es el mismo que ahora va ir a depositar a un menor de edad o a una casada a un lugar específico”, expuso.

“Es el mismo que va a estar lidiando con cuestiones familiares entonces tenemos que pasar por un periodo de sensibilidad porque no es igual que tratar con un reo”, continuó.

El presidente del STJ en el Estado precisó que el presupuesto aprobado para este año es de mil 200 millones de pesos y que se buscará la contratación de personal especializado y recuperar los distritos judiciales que fueron cerrados con la implementación del NSJP.

Apuntó que ya se recuperaron los distritos de Puerto Peñasco y Huatabampito y que este año se proyecta rescatar el de Magdalena de Kino, en el cual habrá dos juzgados mixtos con conocimiento civil, penal, mercantil, familia y oral de arrendamiento inmobiliario.